

la Geografía sobre la Historia, cuando los alumnos del tercer curso empiezan el estudio de la Historia conocen ya hechos culminantes de la Historia patria y puestos, por decirlo así, en el mismo lugar que fué teatro de ellos. Y esta localización de la Historia no es sólo un medio de aprenderla más y mejor, sino garantía y fundamento sólido de buena crítica para la depuración de la verdad y para investigar la razón ó motivo de muchos acontecimientos que se explican precisamente por el lugar, por el ambiente geográfico en que se realizaron.

Merece también especial mención la abundante bibliografía que figura en los libros del Sr. Llopis. Se acerca á 400 el número de las obras y Atlas de Geografía de España nominalmente citados en los Apéndices.

Dentro, pues, de los modestos límites en que deben redactarse los Compendios y los Resúmenes escritos para ayudar á la enseñanza oral que se da en los Institutos generales y técnicos, los tratados de que es autor el Sr. D. Juan Llopis y Gálvez, es decir, el *Compendio de Geografía especial de España* y el *Resumen de Geografía especial de España*, satisfacen la finalidad que han de cumplir y deben servir al autor de mérito en su carrera.

Tal es el parecer del que suscribe, que somete al superior criterio de la Academia.

Madrid, 7 de Abril de 1917.

RICARDO BELTRÁN Y RÓZPIDE.

II

MONTE-CORBÁN. APUNTES PARA LA CRÓNICA DEL ANTIGUO MONASTERIO DE JERÓNIMOS, HOY SEMINARIO CONCILIAR DE SANTANDER

por D. Mateo Escagedo Salmon, Párroco, Correspondiente de la Real Academia de la Historia.—1916.

(Impr., lib. y enc. de A. Fernández.—Torrelavega.—4.^o-287 págs. y una de erratas.)

Cumpliendo honroso encargo recibido de nuestro sabio Director, paso á informar brevemente respecto del libro cuyo título antecede.

Comienza el volumen con unas páginas preliminares de D. Jerónimo de la Hoz Teja, que acreditan erudición no vulgar y contienen interesantes datos. Sigue el libro, dando principio la reseña de la introducción de la Orden de San Jerónimo en España: copia y comenta grandes párrafos de los valiosos manuscritos de Don Manuel Fernández de la Huerta (1) y Fr. Diego de la Concepción, realzando sus noticias con acertadas observaciones. A continuación trata de la fundación de los Monasterios de Monte-Corbán y Santa Marina y de la unión de ambos, llevada á efecto en 1421. Menciona otros particulares que merecen atención, como el referente á la lápida sepulcral de Fr. Pedro de Hoznayo (1420), y se extiende en el estudio de numerosos documentos, apuntando datos relativos á la fundación de muchas iglesias, monasterios, abadías, hospederías, pleitos (2) y casas nobles, tan señaladas como las de Santillana, Guevara, la Vega, Ceballos, Barréda, Castañeda, Velasco, Pereda, Agüero y Corro, finalizando el trabajo la completa relación del actual Seminario, de sus Rectores, Profesores é hijos ilustres, y unos *Apéndices* con documentos (3) curiosísimos, algunos de gran valor para la historia de la provincia de Santander, entre ellos el *Inventario de los bienes sacados á*

(1) *Estadística histórica del Seminario Conciliar de Santander.*

(2) Es muy curioso el *Requerimiento hecho por el Apoderado de D. Antonio de Villegas, Abad de Cervatos, al theniente de Prior del Monasterio de Santa Catalina de Monte-Corban para que le hiciere entrega de los autos del Pleito que habia litigado con Pedro Hernandez de Solórzano, Señor de las Casas de Castrillo y de Oyos, en punto a quitar ciertas armas que estaban puestas en una Capilla de la Colegiata de Cervatos.*—1559. Arch. Cat. de Burgos.

También merece leerse la *Representacion hecha por el exmo. Sor. Dn. Joseph del Campillo al Supremo Tribunal de la Inquisicion :Sre cierta calumnia que le imputaron el año de 1726.*—Guarnizo 28 de Julio.—Dirigida al Sro. D. Jeronimo de Mier. M. S. Bib. de Escorial. (Refiérese á sus cuestiones con los monjes de Corvan.)

(3) En un inventario de la Catedral de Burgos se cita un documento que acredita la donación hecha á favor de Burgos, por Sancho II, de diferentes pueblos é iglesias, entre las que figura Santa María de Latas.

El Cabildo de Burgos dispuso, en 1609, que los Contadores de Subsidio y Excusado hiciesen el repartimiento, pero que no se cobrase á los religiosos de Monte-Corbán.

pública subasta en 1821, procedentes del suprimido Monasterio de Santa Catalina de Monte-Corbán.

Tal es, en resumen, la obra que examinamos, resultando una historia minuciosa y completa de los dos relacionados Monasterios, redactada con tal escrupulosidad, que habrá de ser tenida muy en cuenta por todo el que se proponga escribir acerca de la provincia.

Así ha sido acogida en la Montaña con verdadero agrado, como lo son todos los estudios análogos á que viene dedicando su atención preferente este notable escritor.

No hace mucho leyó en el Ateneo de Santander, con gran complacencia de sus numerosos oyentes, una amplia reseña acerca de la Heráldica y la Genealogía montañesa, dando completa relación de los autores que se han ocupado de ellas y marcando las fuentes que pueden consultarse, para demostrar que el que intente escribir las genealogías, como se trata de una provincia quizá la más rica en hidalgos (1), «hará un gran bien á la patria chica y pondrá ante los ojos de propios y extraños, lo que fué Cantabria, cuna indubitable de la nobleza española, rincón glorioso, pródigo en hombres ilustres que enaltecen los anales de la historia patria».

Es, en suma, D. Mateo Escagedo y Salmon un sacerdote ilustradísimo, digno sucesor de aquellos monjes que en las soledades del claustro cultivaban, durante los más azarosos períodos medievales, las artes y las letras, y obtenían con su admirable constancia, su vasta erudición y despierta inteligencia, ópimos y abundantes frutos.

Aquellos monjes, que trabajaban cantando salmos y sólo dejaban los instrumentos utilizados ó los libros de consulta, cuando asistían al altar ó al coro, cumplían fielmente el Estatuto dictado, en 1226, para los conventos de la Orden de San Benito: «Que los médicos, los escribientes y otros artistas de los monasterios

(1) «En los nueve valles de Asturias de Santillana, ay mas de mil soláres de caballeros hijos-dalgo y mas de doscientas torres y casas fuertes.»

Memorial ajustado del pleito de los Valles.—1566.

ejerzan su arte con toda veneración y sumisión, si su Abad lo permite.»

El Sr. Escagedo hace tiempo que se dedica á recorrer y examinar archivos montañeses poco ó nada explorados; publica, con frecuencia, índices de documentos auténticos que, como resulta de los de San Vicente de la Barquera y Santillana, comprueban unas veces, y corrigen otras, narraciones acogidas sin más base que la tradición ó la leyenda. Confirma, con su proceder, aquellas palabras de nuestro Director inolvidable Menéndez y Pelayo, cuando decía que «la materia histórica es móvil y flotante de suyo y el historiador es un estudiante perpetuo».

El Sr. Escagedo reúne plenamente estas condiciones, y lo acredita el que, según declara en la *Advertencia preliminar* de su libro, tiene juntos importantes antecedentes y datos inéditos respecto de la debatida cuestión de los límites de Cantabria, de otras tan obscuras como lo referente á la dominación romana en la provincia, las guerras de Leovigildo, la patria de Pelayo, la repoblación verificada en tiempo de Alfonso el Católico, la falsedad de muchas escrituras que vienen pasando por auténticas, y de otros asuntos mejor conocidos y estudiados, por referirse á períodos más modernos. Tales son las genealogías montañesas, las banderías en la Edad Media y la gloriosa historia de la Marina cántabrica.

Para comenzar, desde luego, su vasto y difícil propósito, anuncia la publicación inmediata de siete tomos relacionados con Santander, siendo el primero el dedicado al Monasterio de Monte-Corbán, y proponiéndose tratar en los restantes de la Casa de la Vega y el pleito de los Valles, de la vida monástica y religiosa de la Montaña, del pleito de los Montes, de Heráldica y Genealogía, ofreciendo terminar con una Biobibliografía de autores montañeses.

Este es el escritor. Si se le juzga por sus propósitos, de cuya realización presunta son buena muestra las conferencias y artículos publicados y el libro objeto de este informe, no cabe duda de que su empresa reclama y justifica el aplauso de nuestra Corporación, que habrá de ser galardón merecido por el trabajo

efectuado, y estímulo poderoso que le anime para llevar á cabo, felizmente, el plan con tanto acierto comenzado á ejecutar.

Tal es el parecer del que suscribe. La Real Academia resolverá, como siempre, lo más acertado.

Madrid, 7 de Abril de 1917.

EL BARÓN DE LA VEGA DE HOZ.

III

«SEGOVIA Y ENRIQUE IV.»

A los efectos de la Real orden de 28 de Febrero de 1908, y por el Ministerio de Instrucción Pública, se pasa á informe de esta Real Academia la obra *Segovia y Enrique IV*, de que es autor el Catedrático de Geografía é Historia del Instituto de Segovia, don Antonio Jaén y Morente; y el infrascrito, obedeciendo á la designación del Excmo. Sr. Director, tiene la honra de someter á la Real Corporación el siguiente dictamen:

El Sr. D.^a Antonio Jaén y Morente, en un erudito opúsculo que titula *Segovia y Enrique IV*, presenta multitud de datos pertinentes al caso y que demuestran la beneficiosa influencia que para Segovia tuvo el reinado de aquel infortunado monarca; y es ciertamente muy digno de hacerse notar cómo en un tan pequeño volumen en 8.^o de 140 páginas, y, en éstas, reducida una tercera parte de su texto para dar lugar á las orlas con que están decoradas, se han podido acoplar tantas noticias, tantos textos de autenticidad indubitada y tantos juicios que revelan la imparcialidad del autor y que hacen pensar si esta monografía es una obra definitiva ó si se trata de un proyecto ó avance de una obra de grandes vuelos, en que se haya de estudiar más á fondo aquel reinado, tan fecundo de contrastes material y moralmente acumulados, y que providencialmente fué la causa ocasional de que, tras el efímero reinado —*in partibus*— del adolescente Alfonso XII de Ávila, ocupara el trono de Castilla la gran Isabel I,